

A stylized, abstract graphic of a palm tree rendered in various shades of green. The trunk is a dark green vertical shape at the bottom, and the fronds are composed of several overlapping, curved, lighter green shapes that fan out towards the top. The background is a solid, medium green color.

**Venezuela**





# Índice

Acrónimos	5
1. Resumen ejecutivo	7
1.1. Resumen del diagnóstico	7
1.2. Resumen de la estrategia	10
2. Estrategia de la Cooperación Española en Venezuela 2006-2008	11
2.1. Justificación de la estrategia	11
2.2. Objetivo estratégico global	12
2.3. Marco temporal previsto	12
2.4. Objetivos y líneas estratégicas	12
2.5. Mecanismos para la coherencia, coordinación y complementariedad entre los actores de la Cooperación Española	18
2.6. Mecanismos para la coordinación y armonización con otros donantes y actores internacionales	18
2.7. Mecanismos para la comunicación, coordinación y alineamiento con el país socio	18
2.8. Mapa de prioridades	19
3. Proceso realizado para la elaboración y concertación del PAE	20
4. Seguimiento y evaluación del Plan de Actuación Especial	21
4.1. Seguimiento	21
4.2. Evaluación	22
5. Cuadro resumen de prioridades	23
6. Fuentes bibliográficas y documentales	24





# Acrónimos

AECI	Agencia Española de Cooperación Internacional
ALBA	Alternativa Bolivariana para las Américas
ALC	América Latina y el Caribe
AOD	Ayuda Oficial al Desarrollo
BCV	Banco Central de Venezuela
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
BM	Banco Mundial
CADAFE	C.A. de Administración y Fomento Eléctrico
CADIVI	Comisión de Administración de Divisas
CAN	Comunidad Andina de Naciones
CNE	Consejo Nacional Electoral
DAFO	Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades
DGPOLDE	Dirección General de Planificación y Evaluación de Políticas para el Desarrollo, SECI/MAEC
EUROSTAT	Oficina de Estadísticas de la Comunidad Europea
FEV	Fondo Estudios de Vialidad
FONPYME	Fondo Nacional de Garantías para la Pequeña y Mediana Empresa
GINI	Coefficiente desigualdad de ingresos
HIDROVEN	C.A. Hidrológica de Venezuela
INE	Instituto Nacional de Estadísticas/Venezuela
LCID	Ley de Cooperación Internacional y Desarrollo
LE	Línea Estratégica
MAEC	Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación de España
MERCAL	Mercado de Alimentos C.A.
MERCOSUR	Mercado Común del Sur
MF	Ministerio de Finanzas/Venezuela
MHV	Ministerio de Hábitat y Vivienda/Venezuela
MPD	Ministerio de Planificación y Desarrollo/Venezuela
ODM	Objetivos del Milenio
OE	Objetivo Estratégico
OECD	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico
ONGD	Organización No Gubernamental de Desarrollo
OPEP	Organización de Países Exportadores de Petróleo
PAE	Planes de Actuación Especial de la Cooperación Española
PEST	Perfil Estratégico
PNUD	Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo

Cooperación Española

SECI	Secretaría de Estado de Cooperación Internacional del MAEC
SISOV	Sistema Integrado de Indicadores Sociales/ Venezuela
SUNACCOOP	Superintendencia Nacional de Cooperativas/Venezuela
TSJ	Tribunal Supremo de Justicia/Venezuela
UE	Unión Europea



# 1 Resumen ejecutivo

## 1.1. Resumen del diagnóstico

La República Bolivariana de Venezuela, ubicada en el centro norte costero de América del Sur, tiene una superficie de 916.445 km<sup>2</sup>, y es el séptimo país mayor de América Latina. Está dividida en 23 estados, un distrito capital y dependencias federales (72 islas). Su población en 2006, era de 27 millones de habitantes aproximadamente, de los cuales el 85% es población urbana, concentrándose en los estados Zulia, Miranda, Distrito Capital, Carabobo, Lara, Aragua, Anzoátegui. Cuenta con una población joven, el 37% tiene menos de 15 años y el 65% menos de 30. El grupo étnico predominante es el mestizo (69% producto de la inmigración), mezcla de europeos, africanos e indios. Sólo el 2% de su población es indígena. Entre 1948 y 1958, se estima que entraron en el país un millón de inmigrantes de España, Italia y Portugal. Venezuela ocupa el puesto 72 en el rango de los países con Desarrollo Humano Medio, con un índice de 0,782, habiendo descendido 25 puestos en relación a 1999 cuando ocupaba la posición 47, según el PNUD-Informe de Desarrollo Humano (2006).

En los últimos años se han observado logros macroeconómicos significativos, que no se han reflejado en un mejoramiento de las condiciones de vida de la población. De ahí que sigan presentes las vulnerabilidades del país en distintos sectores.

Desde la perspectiva del Plan Director (2005-2008) y de los resultados obtenidos en la matriz

del Perfil Estratégico de Venezuela (PEST), la situación del país según sectores es: en **Gobernanza democrática, participación ciudadana y desarrollo institucional**, cabe destacar que en el marco de la nueva constitución de 1999, se han creado y reformado las instituciones públicas, y designado nuevos gestores; no obstante, se observan desajustes en el funcionamiento de la Administración Pública que tienen su impacto en la atención deficiente a los ciudadanos. En lo referente a la **cobertura de las necesidades sociales**, se detectan indicadores tales como que el 41,5% de hogares son pobres, y el 16,6% de ellos de pobreza extrema (INE:2004), lo cual representa un franco deterioro de las condiciones de vida de la población. En **Soberanía Alimentaria y Lucha contra el Hambre**, Venezuela durante más de cinco décadas ha dependido de la importación de alimentos, empleándose más de un 12% en divisas para importaciones y detectándose una caída del 7% en la producción interna, a pesar de la ejecución de programas sociales alimentarios como la Red Mercal; todo ello aunado a las migraciones a las grandes ciudades, ha generado cinturones de pobreza cada vez mayores. En **educación** se han ejecutado políticas de puesta en marcha de programas dirigidos a la población de escasos recursos para su inserción al sistema educativo; sin embargo aún persiste la baja calidad y la desvinculación de la educación con respecto al sector productivo.

*En salud*, pese a la creación y puesta en marcha de programas orientados a la atención primaria y, en algunos casos, a la especializada, persisten

las insuficiencias en la atención y calidad de los servicios de salud, observándose igualmente deficiencias en el acceso a fármacos. Con respecto a *la protección de colectivos en situación de mayor vulnerabilidad*, no existen indicadores de la situación actual; no obstante, se detecta la insuficiencia de políticas dirigidas a la atención de la infancia, la mujer, personas de la tercera edad, discapacitados e indigentes. En relación a *la habitabilidad básica*, a pesar de los esfuerzos del Gobierno nacional con el programa hábitat persiste la situación de hacinamiento en ranchos y una reducida inversión en viviendas (1,04% del PIB), aunado a la carencia de incentivos en la inversión privada. Respecto al acceso al *agua potable y al saneamiento básico* se tiene que el acceso a estos servicios es deficiente o nulo con tasas de 71% de agua potable y 47% de aguas canalizadas y disponibles en zonas rurales.

**Promoción del tejido económico y empresarial:** este sector se ha tenido deteriorando progresivamente debido a los pocos incentivos que tiene, lo cual se refleja en una tasa de desempleo de 16,1% (2004) con un sector informal que supera el 50%, situación que incide, además, en el consecuente deterioro de los espacios públicos. **Medio ambiente** una de las mayores potencialidades con las que cuenta el país, con sus grandes extensiones de áreas protegidas, recursos naturales y suelos fértiles que no cuentan con políticas de protección, control y gestión, lo cual se manifiesta en el deterioro progresivo del ambiente. **Cultura y desarrollo:** un 2% de la población es indígena, del cual un 95% habita en pequeñas ciudades, lo que limita su acceso a políticas efectivas de desarrollo a pesar de que la Constitución del 1999 lo prevé. En cuanto a **género y desarrollo**, se han diseñado políticas al respecto pero su ejecución ha sido muy lenta.

En cuanto a la situación política, económica y social interna, el Gobierno está dirigido por el Presidente Hugo Rafael Chávez Frías, elegido desde 1998 y consecutivamente a lo largo de 8 años; su programa de Gobierno incluyó reformas políticas, económicas, sociales, territoriales y nuevas relaciones internacionales, incluidas en el Plan de Desarrollo Económico y Social 2001-

2007. En la Constitución Bolivariana se incluyó el cambio de nombre a República Bolivariana de Venezuela y el paso del sistema bicameral del Poder Legislativo, a un sistema unicameral y cinco poderes (Ejecutivo, Legislativo, Judicial, Moral y Electoral). Se introdujo también la democracia participativa. En lo económico caben destacar los siguientes indicadores: Venezuela en lo económico es una de las cuatro economías de mayor tamaño en América Latina y El Caribe (5% de la economía); su renta per cápita es de 4.020 USD (puesto 60 en la clasificación mundial); dependiente del sector petrolero con un 30% del PIB, siendo afectada negativamente la producción con la huelga del 2002. La política fiscal del Gobierno ha mejorado en los últimos años, no obstante el gasto público se ha incrementado (4% del PIB), con la creación de nuevos organismos que han hecho crecer al Estado en cantidad mas no en calidad; por otra parte, la inversión directa extranjera se ha visto limitada (excepto petróleo y telecomunicaciones), con menos del 31% del PIB en 2004 y un control de cambio vigente desde el 2003; las importaciones a MERCOSUR en 2005, ascendieron a 2.481 millones USD respecto a 210 millones de exportaciones. El mayor inversor en Venezuela es la UE, en los sectores de la energía y los servicios. En 2004 las nuevas inversiones europeas ascendieron a 702 millones de euros. En lo social, el gobierno venezolano ha hecho esfuerzos por erradicar la pobreza y la exclusión social a través de programas denominados Misiones (18 actualmente); estos planes desarrollan las áreas de educación, salud, vivienda, empleo, alimentación y tecnología. Es difícil cuantificar con precisión los avances del país e impacto de las misiones para alcanzar los Objetivos del Milenio, ya que los datos disponibles se refieren a 2003. El desempleo se encuentra actualmente en torno al 15%, y los niveles de subempleo y empleo en el sector informal continúan siendo elevados; el sector informal representa más del 50% de la fuerza laboral. La distribución de la renta es extremadamente desigual con un coeficiente de GINI del 0,49, que se traduce en grandes bolsones de pobreza en las principales ciudades. El Índice de Desarrollo Humano del PNUD (2006) sitúa a Venezuela en la posición 72.



Los logros obtenidos por el Gobierno venezolano se traducen en *lo político*: profundización de los procesos de democracia participativa y protagónica, formación y crecimiento de las organizaciones populares; en *lo internacional*, fortalecimiento de la OPEP y defensa de precios justos del petróleo, impulso a un bloque de integración latinoamericano, reconocimiento de los derechos de los pueblos indígenas, diversificación de las relaciones internacionales, promoción de un modelo democrático participativo y protagonista en las relaciones internacionales, defensa del derecho a la autodeterminación y el respeto a la diversidad cultural de los pueblos. *Territoriales*: definición de una política territorial y de una nueva geopolítica, y ordenamiento territorial con legislación actualizada, reforzamiento de las Corporaciones de Desarrollo Regional, inversión en infraestructura social y productiva, y atención directa del sector rural integral. *Económicos*: rápida recuperación de la capacidad productiva petrolera, mantenimiento de una política adecuada de precios petroleros, control de cambio, refinanciamiento de la deuda, preservación del nivel de reservas internacionales, construcción de un sector de economía social, unido a un nuevo sistema microfinanciero y de cooperativas; y creación de un Banco Nacional de Desarrollo. En *lo social*, incremento en la inversión social, derechos sociales de niños, niñas y adolescentes, mujeres indígenas y adultos mayores, parcialmente garantizados.

En Venezuela no se aplican iniciativas de apoyo presupuestario por parte de la comunidad de donantes, incluida la Cooperación Española. El porcentaje de la AOD en relación al PIB no es significativo cuantitativamente. A pesar de ello, las entidades públicas reconocen el apoyo de la AOD al fortalecimiento de las instituciones.

Actualmente, se está elaborando el Plan Económico-Social 2007-2013 de Venezuela y está pendiente la realización de la X Comisión Mixta Hispano-Venezolana de Cooperación 2007-2010. Las reuniones sostenidas en el proceso de elaboración de borradores de la Comisión Mixta, ponen de manifiesto alineamientos entre los planes nacionales de desarro-

llo y el Plan Director de la Cooperación Española, y se ajustan a la LCID 23/98, al cumplimiento de los ODM en Venezuela y a la agenda internacional del desarrollo, lo que se ha expresado en las propuestas de acciones formuladas por las entidades ejecutoras-beneficiarias directas para el período 2007-2010.

El análisis DAFO se resume en las siguientes **debilidades**: debilidad institucional de las instancias públicas, insatisfacción de la demanda de políticas públicas sectoriales dirigidas a sectores vulnerables (niños y adolescentes, mujer, indigencia, indígenas, etc.), prestación de servicios públicos (áreas rurales) y gestión ambiental. **Alta dependencia de la renta petrolera (monoproductor)**. **Fortalezas**: marco jurídico-institucional favorable a cambios. Uno de los mayores logros ha sido el fortalecimiento técnico y administrativo del sistema tributario, que ha permitido mayor capacidad de recaudación. **La ejecución de programas sociales de impacto "Misiones"**, permiten concentrar los esfuerzos del Estado en ámbitos de especial interés (alimentos, educación, atención médica, etc.). Venezuela es un país que cuenta con **abundantes recursos naturales** (renovables y no renovables), con **variables demográficas favorables al desarrollo** (baja densidad y población joven y edad productiva). **Amenazas**: es previsible un aumento de la **conflictividad política y social** derivada del anuncio y ejecución de políticas de transformación en todos los ámbitos del país. El **eventual descenso de los precios del petróleo**, el desarrollo de nuevas fuentes de energía es para la economía venezolana una amenaza latente por la alta dependencia de esta de los ingresos petroleros. Hay que mencionar también la **ausencia de políticas de promoción de inversiones privadas**, lo que trae como consecuencia bajos niveles de productividad y de generación de empleos.

El anuncio de **políticas de nacionalización de sectores estratégicos** (electricidad, comunicaciones, petróleo, etc.), ha tenido sus efectos en la economía del país y es previsible que continúen ejerciendo presión aún después de que se produzcan. **Oportunidades**: la creación y transformación de instancias político-administrativas,

renovación de la mayor parte de las autoridades locales, unido a la transferencia de competencia a las entidades, sin lugar a dudas que representa una oportunidad para fortalecer las instituciones más cercanas a la ciudadanía; el fomento de iniciativas de inclusión social, el fomento del turismo sostenible, el desarrollo agrícola y agroindustrial, y el incremento de la demanda de bienes y servicios, son elementos potencialmente generadores de empleo, y buena base para posibilitar la diversificación de la economía del país.

## 1.2. Resumen de la estrategia

Dada la experiencia de trabajo en el país, las prioridades establecidas en el Plan Director, los objetivos para la región de la Cooperación Española, se concentrarán en *gobernanza democrática, participación ciudadana y desarrollo institucional*, en las líneas de *fortalecimiento de las capacidades de acceso de la ciudadanía a las administraciones públicas, y descentralización y fortalecimiento de las administraciones locales*, debido a que la mayor parte de las vulnerabilidades están asociadas con la ineficiencia e ineficacia de los órganos del sector público nacional centralizado y descentralizado. Así mismo, la Cooperación Española se concentrará en la atención al sector de *cobertura de las necesidades sociales* en las líneas de *agua potable y saneamiento básico y protección de colectivos en situación de mayor vulnerabilidad*. La Cooperación Española en los próximos años concentrará sus esfuerzos en las áreas geográficas de

Venezuela donde puedan confluir acciones en distintos sectores, siempre que sea posible y que permitan potenciar el logro de resultados e impactos, partiendo de la experiencia obtenida y del compromiso de las contrapartes en las ejecución de acciones. Bajo esta premisa, los estados que recibirán especial atención son: Anzoátegui, Aragua, Falcón, Miranda, Vargas y el Distrito Metropolitano de Caracas, por ser entidades donde actualmente se realizan acciones que aún no han concluido y que requieren acompañamiento para su consolidación. En otros casos, se iniciarán nuevos proyectos con impacto en políticas nacionales (género y turismo).

Adicionalmente, y vinculado al sector Gobernanza, se plantea la necesidad de apoyar procesos concretos en los sectores **cobertura de las necesidades sociales**, en sus líneas *agua potable y saneamiento básico y electrificación de zonas aisladas* (ámbito rural e indígena); *protección de colectivos en situación de mayor vulnerabilidad*, y **promoción del tejido económico**, en sus líneas *apoyo a la micro y pequeña empresa, a la empresa de economía social y fortalecimiento de los sector turismo*, puesto que es en esos sectores donde Venezuela presenta sus mayores vulnerabilidades y donde los programas del Gobierno se tornan insuficientes para cubrir las necesidades de atención, promoción y desarrollo. Así mismo es importante destacar las vulnerabilidades existentes en el sector **medio ambiente**, en materia de control y gestión de áreas y/o espacios sometidos a regímenes especiales.



## 2 Estrategia de la Cooperación Española en Venezuela 2006-2008

### 2.1. Justificación de la estrategia

Venezuela presenta vulnerabilidades en distintos sectores que pueden ser enfrentadas con mayor eficacia si se cuenta con instituciones capaces de dar las respuestas adecuadas. La coincidencia en la importancia del intercambio de experiencias de gestión pública, manifiesta en las solicitudes reiteradas por parte de los organismos públicos venezolanos y las potencialidades de apoyo efectivo de las administración española, permiten focalizar la atención, en primer lugar, en el sector **gobernanza democrática, participación ciudadana y desarrollo institucional** en sus líneas de *fortalecimiento de las capacidades de acceso de al ciudadanía a las administraciones públicas y descentralización y fortalecimiento de las administraciones locales*.

Adicionalmente, vinculadas al sector gobernanza se plantea la necesidad de apoyar procesos concretos en los sectores **cobertura de las necesidades sociales**, en sus líneas *agua potable y saneamiento básico y electrificación de zonas aisladas (ámbito rural e indígena), protección de colectivos en situación de mayor vulnerabilidad*. Y **promoción del tejido económico**, en sus líneas *apoyo a la micro y pequeña empresa, a la empresa de economía social y fortalecimiento de los sector turismo*, puesto que es en esos sectores donde Venezuela presenta sus mayores vulnerabilidades y donde los programas del Gobierno se tornan insuficientes para cubrir las necesidades de atención, promoción y desarrollo. Así mismo es importante destacar las vulnerabi-

lidades existentes en el sector **medio ambiente**, en materia de control y gestión de áreas y/o espacios sometidos a regímenes especiales.

La concentración de la atención de la Cooperación Española en los sectores propuestos brinda la oportunidad en términos de alineamiento con el Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2001-2007 con las políticas y programas que ejecutan los organismos públicos con competencia en dichos sectores. Tal concordancia contribuye por un lado a la sostenibilidad de los resultados que se obtengan, y por el otro la posibilidad en un país preferente como Venezuela de tener mayor impacto de las acciones por el efecto de multiplicación de los procesos que realizan las instancias locales.

La comunidad de donantes ha venido actuando en los últimos años en los mismos sectores de cooperación, y en tal sentido es una ocasión propicia en términos de iniciativas de coordinación y complementariedad entre donantes. No en vano, el mayor porcentaje de la ayuda de los países donantes está destinado en Venezuela a Programas de Asistencia Técnica. La Cooperación Española opta por apoyar los sectores seleccionados puesto que ello permite la posibilidad de que se instrumenten mecanismos de coordinación y complementariedad con otros donantes que permitan unir los limitados esfuerzos para que los resultados tengan un mayor impacto en el logro de los objetivos del milenio.

La focalización en los sectores seleccionados favorece el establecimiento de agendas comu-

nes que permitan la coordinación y complementariedad con otros actores e instrumentos de la Cooperación Española en Venezuela, y en tal sentido hacer más eficiente la ayuda sobre el terreno.

Es importante destacar que el sistema de relaciones existentes entre España y Venezuela trasciende los aspectos históricos-culturales que vinculan a los dos países. Hoy los aspectos económicos (inversiones, comercio, turismo, etc.), sociales (migración), políticos, etc., se muestran como elementos sustanciales para la pertinencia de la Cooperación Española con Venezuela.

## 2.2. Objetivo estratégico global

En el marco del diagnóstico realizado cabe destacar que Venezuela muestra la misma problemática de desarrollo que tienen la mayor parte de los países de América Latina, evidenciada en el alto grado de desigualdad observada en todos los ámbitos y la incapacidad de los Estados de encontrar las vías para superarla. En tal sentido, las vulnerabilidades identificadas en el diagnóstico se podrán atender en el marco del OE Global de la Cooperación Española, en concordancia con los tres ejes globales de la AECI para la región (governabilidad, cohesión social y desarrollo económico) en el fortalecimiento de las instituciones públicas venezolanas en sus áreas técnicas, con especial énfasis en entidades cercanas al ciudadano que contribuya a la consolidación de la democracia y el Estado de Derecho, para favorecer un crecimiento económico de amplia base social apoyando el diseño y ejecución de políticas promotoras de la cohesión social, la sostenibilidad ambiental y reforzando los procesos de integración y relaciones regionales.

## 2.3. Marco temporal previsto

En Venezuela aún están presentes los grandes desequilibrios económicos y sociales que forman parte de las contradicciones propias del país. En

los últimos años, el incremento de los precios del petróleo han favorecido el aumento del gasto social, pero ello no ha sido suficiente para disminuir la brecha de la distribución del ingreso y dar respuesta a los problemas sociales, lo que ha influido en que aún los indicadores arrojen niveles importantes de pobreza. Las estadísticas recogidas por el PNUD evidencian que Venezuela ha descendido en el Índice de Desarrollo Humano del puesto 47 que ocupaba el año 1999 al 72 en la última medición en el año 2006.

Las experiencias exitosas llevadas a cabo en España en las últimas décadas, pueden contribuir a dinamizar los procesos necesarios que se deben llevar a cabo en Venezuela y las ventajas de España frente a otros donantes (idioma, ordenamiento jurídico, pesos y medidas, sistema educativo, etc.) que se expresan en la Cooperación y se han traducido en receptividad positiva del apoyo por las instituciones y la ciudadanía venezolana. A pesar de lo limitado de la Cooperación Española, en los últimos ocho años ha pasado a ser la cooperación bilateral más importante del país.

Bajo estas premisas, sin lugar a dudas, la presencia de la Cooperación Española es pertinente en Venezuela no sólo en lo inmediato, sino a medio plazo bajo el enfoque de un país de renta media.

## 2.4. Objetivos y líneas estratégicas

A objeto de contribuir a superar las vulnerabilidades y aprovechar las fortalezas de Venezuela, se vincularon éstos con los OE y sus respectivas LE de la siguiente manera:

- **Vulnerabilidad:** debilidad institucional de las instancias públicas, traducida en inseguridad jurídica y personal, actualización de entidades del Estado en división de ámbitos competenciales, multiplicidad de procedimientos administrativos, limitada capacidad técnica de los funcionarios.
- **Fortaleza:** marco jurídico favorable a cambios.

## OE 1: Aumentar las capacidades sociales e institucionales (Gobernanza Democrática)

### LE 1.c: Desarrollo de la Administración al servicio de la ciudadanía y buena gestión de los asuntos públicos

#### Objetivo específico

Fortalecimiento de los gobiernos locales y regionales en materia de gestión (tributación y atención al ciudadano) y planificación.

#### Objetivo horizontal

Incorporación de la equidad de género y la sostenibilidad medio ambiental en los sistemas de planificación y gestión de los Estados y municipios que se fortalezcan.

#### Zona/s de intervención prioritaria

Esta línea se desarrollará en Anzoátegui, Aragua, Distrito Metropolitano de Caracas y Falcón.

Se han seleccionado estos estados por presentar una serie de factores que pueden ser exitosos y replicables las metodologías aplicadas al resto del país, respondiendo al mismo tiempo al criterio de concentración de la actuación de la Cooperación Española.

#### Justificación

Venezuela como país de renta media cuenta con recursos financieros y naturales para abordar su desarrollo, pero carece de Recursos Humanos capacitados que le permitan resolver los problemas planteados; por ello, la necesidad de fortalecer a la Administración Pública Venezolana con énfasis en los Gobiernos regionales y locales que presentan las mayores deficiencias.

- **Debilidad:** insatisfacción de la demanda de políticas públicas sectoriales dirigidas a sectores vulnerables (niños y adolescentes, mujer, indigencia, indígenas, etc.), prestación de servicios públicos (áreas rurales) y gestión ambiental.
- **Fortaleza:** la ejecución de programas sociales de impacto "Misiones". Permiten concentrar

los esfuerzos del Estado en ámbitos de especial interés (alimentos, educación, atención médica, etc.), con un alto impacto en los colectivos pobres de la sociedad, que contribuyen a la reducción de los desequilibrios estructurales de la sociedad venezolana.

#### Actores e instrumentos previstos de la Cooperación Española:

Se tiene prevista la incorporación para la ejecución de las actividades del proyecto de expertos vinculados a la administración descentralizada española.

#### Alineamiento con la estrategia nacional:

El Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2001-2007 incluye entre sus objetivos construir (fortalecer) un Estado federal descentralizado como un mecanismo de construcción y consolidación de la democracia.

#### Socios locales identificados como interlocutores estratégicos:

Los socios locales involucrados en el proyecto son el Instituto Venezolano de Planificación, Viceministerio de Ordenación Territorial, gobernaciones y alcaldías de las entidades territoriales que han sido seleccionadas.

#### Asociación, coordinación o armonización con otros actores internacionales:

El PNUD ejecuta en Venezuela un programa dirigido al fortalecimiento de la descentralización con el que podrían realizarse algún tipo de coordinación o armonización.

## OE 2: Aumentar las capacidades humanas

### Ámbito de actuación 2.2: Educación

#### LE 2.2.a: Mejora del acceso universal a la educación

##### Objetivo específico

Apoyo a la formación y capacitación de personal técnico y artesanal en materia de conservación y

puesta en valor del patrimonio tangible e intangible (programas escuelas-taller).

#### ►►► Objetivo horizontal

Se pretende equilibrar la participación de alumnas y alumnos en los procesos de formación. La sostenibilidad medioambiental está garantizada al incorporarla como un elemento fundamental asociado a las intervenciones que se ejecutan.

#### ►►► Zona/s de intervención prioritaria

En el caso de las escuelas-taller, la intervención se centra en el Estado Falcón (Patrimonio de la Humanidad) y en el Estado Vargas (por el desastre medioambiental de 1999).

#### ►►► Justificación

Las escuelas-taller contribuyen a la formación de recursos humanos en áreas artesanales como mecanismos para la incorporación laboral de jóvenes de ambos sexos excluidos del sistema educativo formal.

- **Debilidad:** insatisfacción de la demanda de políticas públicas sectoriales dirigidas a sectores vulnerables (niños y adolescentes, mujer, indigencia, indígenas, etc.), prestación de servicios públicos (áreas rurales) y gestión ambiental.
- **Fortaleza:** la ejecución de programas sociales de impacto "Misiones". Permiten concentrar los esfuerzos del Estado en ámbitos de especial interés (alimentos, educación, atención médica, etc.), con un alto impacto en los colectivos pobres de la sociedad, que contribuyen a la reducción de los desequilibrios estructurales de la sociedad venezolana.

#### ►►► Actores e instrumentos previstos de la Cooperación Española:

El Programa de Patrimonio Cultural de la AECI y las instituciones participantes.

#### ►►► Alineamiento con la estrategia nacional:

*El Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2001-2007* que incluye la formación ocupacional como mecanismo de desarrollo del país.

#### ►►► Socios locales identificados como interlocutores estratégicos:

Alcaldía del Municipio Miranda del Estado Falcón (Coro), la Alcaldía del Municipio Vargas del Estado Vargas (La Guaira), Fundación John Boulton y el Instituto de Patrimonio Cultural.

#### ►►► Asociación, coordinación o armonización con otros actores internacionales:

Los proyectos se ejecutan con la colaboración de la Corporación Andina de Fomento (CAF) y la Comisión Europea.

### OE 2: Aumentar las capacidades humanas

#### Ámbito de actuación 2.4: Protección de colectivos vulnerables

#### LE 2.4.a: Derechos de la infancia

#### ►►► Objetivo específico

Fortalecimiento del sistema metropolitano de atención a embarazadas y madres adolescentes y a sus niños.

#### ►►► Objetivo horizontal

Por la naturaleza misma del proyecto el enfoque de género está incorporado. No aplica la sostenibilidad medioambiental.

#### ►►► Zona/s de intervención prioritaria

Esta línea se desarrolla en centros ubicados en las zonas más deprimidas de los municipios Sucre y Libertador del Distrito Metropolitano de Caracas.

#### ►►► Justificación

El Distrito Metropolitano de Caracas registra los niveles más altos de embarazos precoces de toda Venezuela, y ésta a su vez los registros más altos de toda América Latina, a pesar de existir lineamientos legales de protección tanto de niños y adolescentes y de la maternidad, la ausencia de instituciones capaces de atender adecuadamente e integralmente a este colectivo, ha traído consecuencias de índole familiar, social,



educativo, laboral y médico-psicológicos que afectan el desarrollo e incorporación de la madre y el niño a entornos favorables, lo que contribuye a alimentar el ciclo vicioso del problema. La creación de la red metropolitana de atención a madres y embarazadas adolescentes busca facilitar los medios para incorporar productivamente a la madre.

- **Debilidad:** insatisfacción de la demanda de políticas públicas sectoriales dirigidas a sectores vulnerables (niños y adolescentes, mujer, indigencia, indígenas, etc.), prestación de servicios públicos (áreas rurales) y gestión ambiental.
- **Fortaleza:** Venezuela es un país que cuenta con abundantes recursos naturales (renovables y no renovables), con variables demográficas favorables al desarrollo (baja densidad y población joven y edad productiva).

#### Actores e instrumentos previstos de la Cooperación Española:

Se ha previsto la posibilidad de solicitar el apoyo de profesionales e instituciones españolas vinculados a la atención de mujeres que han sido sometidas a maltrato intrafamiliar.

#### Alineamiento con la estrategia nacional:

El Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2001-2007 incluye entre sus objetivos garantizar el disfrute de los derechos sociales en forma universal y equitativa.

#### Socios locales identificados como interlocutores estratégicos:

La Fundación Caracas para los Niños, entidad adscrita a la Alcaldía Metropolitana de Caracas, es la contraparte cofinanciadora/coejecutora del proyecto.

#### Asociación, coordinación o armonización con otros actores internacionales:

El Fondo de Naciones Unidas para la Población ha mostrado su interés en participar en el proyecto por medio de fortalecimiento técnico del personal que gestiona el programa.

## OE 2: Aumentar las capacidades humanas

### Ámbito de actuación 2.5. Habitabilidad básica

#### LE 2.5.b: Mejoramiento de áreas rurales precarias, así como tugurios o barrios marginales

##### Objetivo específico

Apoyo para el suministro de agua potable y energía eléctrica a pequeñas comunidades rurales e indígenas

##### Objetivo horizontal

Por la naturaleza del proyecto el enfoque de género está incorporado. La sostenibilidad medioambiental está garantizada al utilizar en caso del agua los afluentes naturales y para la energía el uso de fuentes renovables.

##### Zona/s de intervención prioritaria

Esta línea se desarrolla en comunidades rurales e indígenas de los estados más deprimidos del país.

##### Justificación

Las comunidades rurales e indígenas generalmente se encuentran ubicadas en municipios que presentan grandes deficiencias presupuestarias y, en tal sentido, los habitantes de esas comunidades en muchos casos no disfrutaban de fuentes de agua potable y energía eléctrica. Por ello, se plantea la necesidad, en primer lugar, de fortalecer a los organismos que fomenten el desarrollo y gestión de sistemas de dotación de esos servicios a las comunidades y, en segundo lugar, dotar a éstas de agua y electricidad en condiciones bajo norma que permita generar experiencias replicables en otras comunidades por las instituciones públicas.

- **Debilidad:** alta dependencia de la renta petrolera (monoproductor) que favorece la importación de alimentos e insumos para el consumo, altos niveles de desocupación y de economía informal, que reafirman la dependencia de la economía de los ingresos petroleros.

- **Fortaleza:** Venezuela es un país que cuenta con **abundantes recursos naturales** (renovables y no renovables), con **variables demográficas favorables al desarrollo** (baja densidad y población joven y edad productiva).

▣▣▣ **Actores e instrumentos previstos de la Cooperación Española:**

Tanto para el agua potable como para el tema de energía renovable, se han incorporado y se tiene previsto que continúen haciéndolo expertos y personal de entidades locales españolas con experiencia en la prestación de servicios públicos.

▣▣▣ **Alineamiento con la estrategia nacional:**

*El Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2001-2007* incluye entre sus objetivos mejorar los servicios públicos y las condiciones ambientales en todo el territorio nacional.

▣▣▣ **Socios locales identificados como interlocutores estratégicos:**

Se han identificado para agua potable a la Empresa Estatal (matriz) Hidroven, y para la electrificación de zonas aisladas a la Empresa Estatal CADAFE, y a los municipios.

▣▣▣ **Asociación, coordinación o armonización con otros actores internacionales:**

Se analizan procesos de posibles articulaciones con otros actores internacionales.

**OE 3: Aumentar las capacidades económicas**

**LE 3.a: Apoyo a la micro y pequeña empresa en el ámbito de los sectores productivos priorizados en el Plan Director y a la empresa de economía social**

**LE 3.e: Actuaciones relacionadas con el fortalecimiento de los sectores productivos**

▣▣▣ **Objetivo específico**

Fortalecimiento de PYME y Cooperativas / Apoyo a la creación y fortalecimiento del sistema de planificación, gestión y calidad turística.

▣▣▣ **Objetivo horizontal**

Por la naturaleza misma del proyecto el enfoque de género está incorporado. La sostenibilidad medioambiental está garantizada al incorporarla como un elemento fundamental asociado a la planificación y gestión de la calidad turística.

▣▣▣ **Zona/s de intervención prioritaria**

En el caso de las PYME y cooperativas, la intervención se centra en el fortalecimiento de entidades de fomento a nivel nacional, y para el área turística el proyecto está vinculado al plan nacional de calidad que ejecuta el Ministerio de Turismo.

▣▣▣ **Justificación**

La actividad turística y las PYME son de interés tanto para organismos públicos como privados de ambos países, ya que representan sectores con impacto directo en la economía, generación de empleo y, en consecuencia, reducción de la pobreza, áreas susceptibles de ser apoyadas por la Cooperación Española.

- **Debilidad:** insatisfacción de la demanda de **políticas públicas sectoriales** dirigidas a sectores vulnerables (niños y adolescentes, mujer, indigencia, indígenas, etc.), prestación de servicios públicos (áreas rurales) y gestión ambiental.
- **Fortaleza:** Venezuela es un país que cuenta con **abundantes recursos naturales** (renovables y no renovables), con **variables demográficas favorables al desarrollo** (baja densidad y población joven y edad productiva).

▣▣▣ **Actores e instrumentos previstos de la Cooperación Española:**

Se tiene previsto que continúen incorporándose especialistas españoles que permitan la transferencia de conocimientos y asesoría a entidades venezolanas.

▣▣▣ **Alineamiento con la estrategia nacional:**

*El Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2001-2007* incluye entre sus objetivos fortalecer las microempresas, PYME y Cooperativas y la diversificación económica (turismo).



#### ■ ■ ■ ■ Socios locales identificados como interlocutores estratégicos:

Se han identificado como contrapartes, el Fondo Nacional de Garantías para la Pequeña y Mediana Empresa (FONPYME), la Superintendencia Nacional de Cooperativas (SUNACO-OP) y el Ministerio de Turismo.

#### ■ ■ ■ ■ Asociación, coordinación o armonización con otros actores internacionales:

Se analizan procesos de posibles articulaciones con proyectos que ejecutan las Agencias del Sistema de Naciones Unidas en el país.

### OE 4: Aumentar las capacidades para mejorar la sostenibilidad ambiental

#### LE 4.a: Conservación y gestión sostenible de la biodiversidad y los ecosistemas vulnerables

##### ■ ■ ■ ■ Objetivo específico

Factibilidad y actividades iniciales de proyecto eco-turístico y fomento de actividades medioambientalmente sostenibles (Programa Araucaria).

##### ■ ■ ■ ■ Objetivo horizontal

Es un proyecto medioambiental que incluye entre sus componentes a la mujer como actora de desarrollo económico de la zona elegida.

##### ■ ■ ■ ■ Zona/s de intervención prioritaria

La intervención se centra en el manejo y uso sostenible de los recursos naturales y su aprovechamiento como atractivo turístico del Parque Nacional seleccionado.

##### ■ ■ ■ ■ Justificación

La degradación que sufren los Parques Nacionales por la explotación indiscriminada de sus recursos constituye un elemento para su intervención, a fin de conservar y procurar el uso sostenible que garantice a futuro el poder contar con este importante recurso.

- **Debilidad:** insatisfacción de la demanda de políticas públicas sectoriales dirigidas a

sectores vulnerables (niños y adolescentes, mujer, indigencia, indígenas, etc.), prestación de servicios públicos (áreas rurales) y gestión ambiental.

- **Fortaleza:** marco jurídico favorable a cambios.

#### ■ ■ ■ ■ Actores e instrumentos previstos de la Cooperación Española:

Programa Araucaria e instituciones participantes en el mismo.

#### ■ ■ ■ ■ Alineamiento con la estrategia nacional:

*El Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2001-2007* que establece como premisa el desarrollo sostenible donde se conjugue la conservación y el desarrollo endógeno en las áreas protegidas.

#### ■ ■ ■ ■ Socios locales identificados como interlocutores estratégicos:

Ministerio de Turismo, Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales y el Instituto Nacional de Parques.

#### ■ ■ ■ ■ Asociación, coordinación o armonización con otros actores internacionales:

Se analizan procesos de posibles articulaciones con otros cooperantes.

### OE 6: Aumentar las capacidades y autonomía de las mujeres (Género y Desarrollo)

#### LE.6.b: Fortalecimiento de las políticas y mecanismos nacionales de igualdad de género

##### ■ ■ ■ ■ Objetivo específico

Fortalecer los planes nacionales de igualdad entre hombres y mujeres y los programas de sensibilización, información y educación en materia de violencia contra la mujer.

##### ■ ■ ■ ■ Objetivo horizontal

Al ser un programa dirigido a la promoción de la igualdad entre hombres y mujeres, no aplica criterios medioambientales.

### ► Zona/s de intervención prioritaria

El proyecto es de carácter nacional.

### ► Justificación

Venezuela es el país de América Latina que presenta los niveles más significativos de violencia intrafamiliar, desigualdad laboral por razones de sexo y, en las mediciones de pobreza, muestra índices de género alarmante. Las instituciones con competencia material no cuentan con las capacidades técnicas necesarias para abordar esta problemática.

### ► Actores e instrumentos previstos de la Cooperación Española:

La experiencia en este sector de expertas españolas que han aportado transferencia de conocimientos ha sido valorada en las organizaciones locales positivamente. Por ello, se continuará en la misma línea.

### ► Alineamiento con la estrategia nacional:

*El Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2001-2007* plantea la necesidad de reducir las desigualdades entre hombres y mujeres.

### ► Socios locales identificados como interlocutores estratégicos:

Instituto Nacional de la Mujer, Fundación Caracas para los Niños y Fundación Agencias Sociales.

### ► Asociación, coordinación o armonización con otros actores internacionales:

Se analizan procesos de posibles articulaciones con el Programa de Naciones Unidas para la Población.

## 2.5. Mecanismos para la coherencia, coordinación y complementariedad entre los actores de la Cooperación Española

Es necesario profundizar los mecanismos de coordinación con donantes y actores de la Cooperación Española. Con el II Plan Director, la OTC se ha puesto a la disposición de procesos iniciados y gestionados por otros actores de la Cooperación Española, pero ante el desconocimiento sobre el terreno de las actuaciones de otros actores, aún

es muy incipiente la generación de mecanismos sólidos de coordinación.

Uno de los mecanismos concretos que deberían promoverse desde la OTC, con el apoyo de la AECI en Madrid para incentivar la coordinación entre actores de la Cooperación Española, es la realización de reuniones periódicas que permitan el intercambio de información y la consolidación de alianzas sobre el terreno de los distintos actores de la Cooperación Española con presencia en el país.

## 2.6. Mecanismos para la coordinación y armonización con otros donantes y actores internacionales

Los bajos volúmenes de cooperación que recibe Venezuela se han traducido en el terreno en presencia de pocos actores. La Comisión Europea convoca reuniones informativas, a las que invita a las representaciones de los países miembros para la presentación de los proyectos y programación, sin que se haya traducido en mecanismos concretos de coordinación, aunque sí se ha avanzado en el intercambio de información.

La coincidencia en el terreno de acciones, sectores y contrapartes entre de la Cooperación Española, la Unión Europea y el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) son elementos que podrían ser la base articuladora de posibles mecanismos de coordinación entre las partes; pero es necesario superar las barreras temporales y administrativas que obstaculizan la concreción de acciones complementarias en los distintos sectores.

## 2.7. Mecanismos para la comunicación, coordinación y alineamiento con el país socio

Los programas de cooperación internacional en Venezuela se gestionan directamente con las contrapartes ejecutoras con el conocimiento y aval del Ministerio de Planificación y Desarrollo, ente que establece, promueve y evalúa las prioridades y los mecanismos de coordinación institucional del país conforme a los lineamientos del plan nacional de desarrollo.



Quizá este mecanismo sufra modificaciones cuando entre en vigencia el Proyecto de Ley de Cooperación Internacional, que está discutiendo en la Asamblea Nacional (Legislativo), en el que se tiene prevista la creación de un ente especializado para la coordinación de ésta.

## 2.8. Mapa de prioridades

En el mapa que se muestra se señalan las prioridades para Venezuela y es importante señalar

que las variables siguientes son aplicables a todo el país, a saber:

- *Zonas de actuación prioritaria seleccionadas de la estrategia*
- *Concentración sectorial seleccionada en la estrategia*

Véase mapa anexo de este documento, disponible en:

[www.maec.es](http://www.maec.es)

(Menú principal: Cooperación Internacional > Publicaciones y documentación)



### 3 Proceso realizado para la elaboración y concertación del PAE

El proceso de elaboración del PAE implicó el establecimiento de un mecanismo de consulta permanente con las contrapartes nacionales, con la participación activa de la Dirección General de Cooperación Internacional del Ministerio de Planificación y Desarrollo venezolano, para el establecimiento de las posibles líneas programáticas, ajustadas a las necesidades del país, conformes con las políticas nacionales de desarrollo y con los resultados obtenidos en las acciones ejecutadas con apoyo de la Cooperación Española.

Dada la limitada presencia de entidades cooperantes (pequeños fondos) y la inexistencia de mecanismos permanentes de armonización de donantes en el país, el proceso de consulta con las mismas se limitó a reuniones informativas de carácter general celebradas en el seno de la representación local de la Comisión Europea, y a consultas específicas a instituciones locales relacionadas con el área y materia de interés.

Tras las revisiones y observaciones realizadas desde la Dirección General de Planificación y Evaluación de Políticas de Desarrollo (DGPOLDE)<sup>1</sup>, así como las necesarias revisiones y aprobación por parte de la AECI, el documento borrador final fue circulado a todos los actores de la Cooperación Española a través de los órganos consultivos de la misma (Consejo de Cooperación al Desarrollo, Comisión Interterritorial y Comisión Interministerial), estableciéndose un plazo de tiempo para que se remitieran comentarios y observaciones que han sido valorados e incorporados al debate previo para la elaboración del documento final.

Los Documentos de Estrategia País, para países prioritarios, y los Planes de Actuación Especial, para países preferentes y de atención especial, están insertas en el ciclo de planificación, seguimiento y evaluación de la política de cooperación al desarrollo española, por lo que serán objeto de seguimiento sistemático y serán sometidos a evaluaciones estratégicas de país cuando así corresponda, entendiendo ambos ejercicios como actividades complementarias.

---

<sup>1</sup> Las revisiones de la DGPOLDE se realizan desde el punto de vista metodológico y para garantizar la secuencia lógica estratégica, no entrando a determinar la parte de contenidos del PAE.



# 4 Seguimiento y evaluación del Plan de Actuación Especial

## 4.1. Seguimiento

Se dará seguimiento a los Documentos de Estrategia País y Planes de Actuación Especial de la Cooperación Española por medio de dos ejercicios, uno a medio término (en el plazo intermedio de la implementación de la Estrategia) y otro en la última etapa de implementación (a fin de alimentar el siguiente ciclo de planificación).

En este caso particular, se realizará un ejercicio de seguimiento a este Plan de Actuación Especial en el segundo semestre de 2008.

El objetivo general del seguimiento de las estrategias geográficas será orientar el proceso de toma de decisiones sobre la continuidad y/o reorientación de la estrategia y de su aplicación, en la medida en que estas estrategias deben ser documentos vivos con la flexibilidad suficiente para identificar nuevas oportunidades estratégicas que mejoren la eficacia de nuestra cooperación. De esta forma, el seguimiento se concibe como una herramienta al servicio de la gestión relacionada con el desarrollo y la aplicación de las estrategias, que a la vez también permite disponer de información útil y relevante, tanto para su evaluación como para la planificación de intervenciones futuras.

El seguimiento a las estrategias geográficas se realizará a través de la aplicación de unos protocolos de seguimiento específicamente diseñados para tal fin, y cuyo objetivo es facilitar la recogida y sistematización de la información necesaria para el seguimiento y evaluación de la política de cooperación española de forma oportuna, eficiente y eficaz.

El seguimiento se realizará en tres ámbitos:

a) **Contexto de la intervención: actualización del diagnóstico**

El seguimiento de las estrategias geográficas permitirá actualizar periódicamente los valores de los indicadores en los que se ha basado su diagnóstico y los análisis realizados, evolución que debe revisarse para comprobar hasta qué punto la estrategia propuesta se sigue adecuando a las necesidades de la población.

b) **Dimensión estratégica: indicadores de aplicación**

La correcta interpretación y aplicación de los principios establecidos en la herramienta para la elaboración de las estrategias geográficas sirven de referente para determinar la calidad de estos documentos y su eficacia, a la hora de aplicarlos, para la consecución de los objetivos de coherencia de las actuaciones y coordinación entre actores para los que han sido diseñadas, la aplicación de los principios de la declaración de París (apropiación, alineamiento, armonización, gestión orientada a resultados, responsabilidad mutua), etc.

c) **Ejecución de la estrategia: indicadores de ejecución o de realización**

Las estrategias definen básicamente líneas estratégicas para, durante su periodo de vigencia, orientar y coordinar a los actores de la cooperación española de cada país en el diseño y puesta en marcha de

sus actuaciones. Por tanto, el seguimiento de la ejecución operativa de las estrategias no corresponde a este nivel de planificación, sino al de la programación operativa (que actualmente se encuentra en proceso de desarrollo) y al de las intervenciones en sí mismas. No obstante, el seguimiento del nivel operativo deberá vincularse al seguimiento de este nivel estratégico.

## 4.2. Evaluación

La DGPOLDE anualmente establece su plan de evaluaciones estratégicas, entre las que se define un número de evaluaciones país a ser realizadas. Estas evaluaciones son parte del ciclo de planificación, seguimiento y evaluación de la planificación estratégica geográfica, y serán complementarias a los ejercicios de seguimiento allá donde se realicen.

# 5 Cuadro de prioridades

## Objetivos y líneas estratégicas priorizadas en el PAE de Venezuela

LE 1.c.	Desarrollo de la Administración al servicio de la ciudadanía y buena gestión de los asuntos públicos
LE 2.2.a.	Mejora del acceso universal a la educación
LE 2.4.a.	Derechos de la Infancia
LE 2.5.b.	Mejoramiento de áreas rurales precarias o barrios marginales
LE 3.a.	Apoyo a la micro y pequeña empresa, en el ámbito de los sectores productivos priorizados en el Plan Director
LE 3.e.	Actuaciones relacionadas con el fortalecimiento de los sistemas productivos
LE 4.a.	Conservación y gestión sostenible de la biodiversidad y los ecosistemas vulnerables
LE 6.b.	Fortalecimiento de las políticas y mecanismos nacionales de igualdad de género

### Claves

- Objetivo Estratégico 1: Aumento de las capacidades sociales e institucionales
- Objetivo Estratégico 2: Aumento de las capacidades humanas
- Objetivo Estratégico 3: Aumento de las capacidades económicas
- Objetivo Estratégico 4: Aumento de las capacidades para la mejora de la sostenibilidad medioambiental
- Objetivo Estratégico 5: Aumento de la libertad y las capacidades culturales
- Objetivo Estratégico 6: Aumento de las capacidades y autonomía de las mujeres
- Objetivo Estratégico 7: Prevención de conflictos y construcción de la paz



## 6 Fuentes bibliográficas y documentales

Banco Mundial. Indicadores de Desarrollo Mundial 2005. Green Press Initiative. 2006.

Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo. *Informe Sobre Desarrollo Humano 2006. Más allá de la escasez: Poder, pobreza y la crisis mundial del agua*. Mundi Prensa. 2006.

República Bolivariana de Venezuela-Ministerio de Planificación y Desarrollo. *Lineamientos Generales del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2001-2007*. Publicación electrónica (CD). 2001.

Secretaría de Estado de Cooperación Internacional-Dirección General de Planificación y Evaluación de Políticas para el Desarrollo. *Herramienta para la elaboración de los Planes de Actuación Especial (PAE) de la Cooperación Española*. MIMEO. 2006.

### Enlaces de Internet

Banco Central de Venezuela	<a href="http://www.bcv.org.ve">www.bcv.org.ve</a>
C.A. Hidrológica de Venezuela	<a href="http://www.hidroven.gob.ve">www.hidroven.gob.ve</a>
Comisión de Administración de Divisas	<a href="http://www.cadivi.gob.ve">www.cadivi.gob.ve</a>
Consejo Nacional Electoral	<a href="http://www.cne.gov.ve">www.cne.gov.ve</a>
Eurostat	<a href="http://epp.eurostat.cec.eu.int">http://epp.eurostat.cec.eu.int</a>
Instituto Nacional de Estadísticas	<a href="http://www.ine.gob.ve">www.ine.gob.ve</a>
Instituto Nacional de la Mujer	<a href="http://www.inamujer.gob.ve">www.inamujer.gob.ve</a>
Instituto Nacional de Parques	<a href="http://www.inparques.gob.ve">www.inparques.gob.ve</a>
Ministerio de Alimentación	<a href="http://www.minal.gob.ve">www.minal.gob.ve</a>
Ministerio de Educación	<a href="http://www.me.gov.ve">www.me.gov.ve</a>
Ministerio de Finanzas	<a href="http://www.mf.gov.ve">www.mf.gov.ve</a>
Ministerio de Hábitat y Vivienda	<a href="http://www.mhv.gob.ve">www.mhv.gob.ve</a>
Ministerio de Planificación y Desarrollo	<a href="http://www.mpd.gov.ve">www.mpd.gov.ve</a>
Ministerio de Salud y Desarrollo Social	<a href="http://www.msds.gov.ve">www.msds.gov.ve</a>
Misión Guicaipuro	<a href="http://www.misionguaicaipuro.org.ve">www.misionguaicaipuro.org.ve</a>

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico	<a href="http://www.oecd.org">www.oecd.org</a>
El Universal (Prensa Local)	<a href="http://www.eluniversal.com">www.eluniversal.com</a>
Sistema Integrado de Indicadores Sociales	<a href="http://www.sisov.mpd.gov.ve">www.sisov.mpd.gov.ve</a>
Tribunal Supremo de Justicia	<a href="http://www.tsj.gov.ve">www.tsj.gov.ve</a>